

22143 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Ciudad Real número 135, de 7 de noviembre y número 147, de 5 de diciembre de 2007, se han publicado anuncios de corrección de errores al anuncio del Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 119, de 1 de octubre de 2007, relativo a la publicación de las bases para la convocatoria de plazas de Subinspector, Oficial y Policía Local, cuyo extracto se publicó en el BOE número 246, de 13 de octubre de 2007.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Membrilla, 5 de diciembre de 2007.-El Alcalde-Presidente, Eugenio Elipe Muñoz.

22144 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Porto do Son (A Coruña) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 269, de 21 de noviembre de 2007, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 234, de 4 de diciembre de 2007, aparecen publicados de forma íntegra y en extracto, respectivamente, los anuncios de las bases, así como las convocatorias para cubrir en turno libre las plazas que a continuación se detallan:

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto. Sistema de selección: Oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico. Sistema de selección: Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Porto do Son, 5 de diciembre de 2007.-El Alcalde, Manuel Tomé Piñeiro.

22145 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Borja (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 276, de 29 de noviembre de 2007, y «Boletín Oficial de Aragón» número 141, de 30 de noviembre de 2007, se publican íntegramente la convocatoria y bases que han de regir para la provisión, mediante concurso de movilidad administrativa, de cinco plazas de Agentes de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y tablón del Ayuntamiento.

Borja, 7 de diciembre de 2007.-El Alcalde, Eduardo Arilla Pablo.

22146 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Plazas convocadas: Ocho plazas de Administrativo de Administración General, escala de Administración General, subescala Administrativa.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, cuatro plazas en Turno Libre y cuatro plazas en Turno Restringido por promoción interna vertical.

Bases de la convocatoria: Publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de 7 de noviembre de 2007, y número 283, de 28 de noviembre de 2007.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Moralzarzal, 10 de diciembre de 2007.-La Concejala de Calidad, Desarrollo y RR.HH., María de los Ángeles Jiménez Verdejo.

UNIVERSIDADES

22147 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión con Idiomas: Relaciones Internacionales y Escala de Administración Especial, Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Calidad.*

En el marco del Plan de Consolidación y mejora de plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («BOE» de 30 de septiembre) y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de fecha 27 de marzo de 2007, la oferta de empleo público del Personal de Administración y servicios en la UCLM para el período 2007/2008.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20, apartado 1.º, de la Ley Orgánica de Universidades, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio («DOCM de 24 de julio»), acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión con idiomas: Relaciones Internacionales, y en la Escala de Administración Especial, Técnico Auxiliar, plaza de cometido especial: Calidad, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sistema general de acceso libre, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas Generales

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas, por el sistema general de acceso libre, en el ámbito de la Universidad de Castilla-La Mancha, en las Escalas siguientes:

Una plaza de la Escala de Gestión con Idiomas: Relaciones Internacionales, Grupo A2, Código A7463/I. Campus: Ciudad Real.

Una plaza de la Escala de Administración Especial, Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Calidad, Grupo C1, Código A7546/C, Campus: Ciudad Real.

1.2 El proceso selectivo constará de dos partes, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo II de esta convocatoria.

1.4 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen los procesos selectivos, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.5 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir del día 1 de febrero de 2008.

1.6 Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, los aspirantes que la hayan superado dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la relación de aprobados para aportar certificación acreditativa de la experiencia profesional de los períodos con nombramiento de funcionario o contratado laboral, en la que necesariamente constará el grupo de clasificación profesional al que figuren adscritos los correspondientes puestos, así como las funciones asignadas a los mismos en caso de no coincidir con la escala a la que aspiran, expedida por el servicio de Personal del Ministerio u organismo del que dependieran, y certificación de aquellos cursos de formación que reúnan los requisitos que se establecen en el apartado 1.1.2 del anexo I.